



DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES

El programa presupuestario 161 “FOMENTO AL DESARROLLO DE LAS HUMANIDADES, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN”, deriva de un programa que ha estado vigente desde la creación del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación; no obstante, para el ejercicio 2024 sufre cambios importantes en sus componentes y actividades con la finalidad de alinearse a los nuevos requerimientos normativos en materia de ciencia, tecnología e innovación; así mismo incorporando las humanidades.

Por otro lado, los componentes y actividades del programa fueron actualizados respondiendo a las necesidades de la actualidad del Estado, dirigiendo las actividades del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación hacia la vinculación de los sectores y el fomentos de las humanidades, la ciencia, la tecnología e innovación entre la población oaxaqueña.

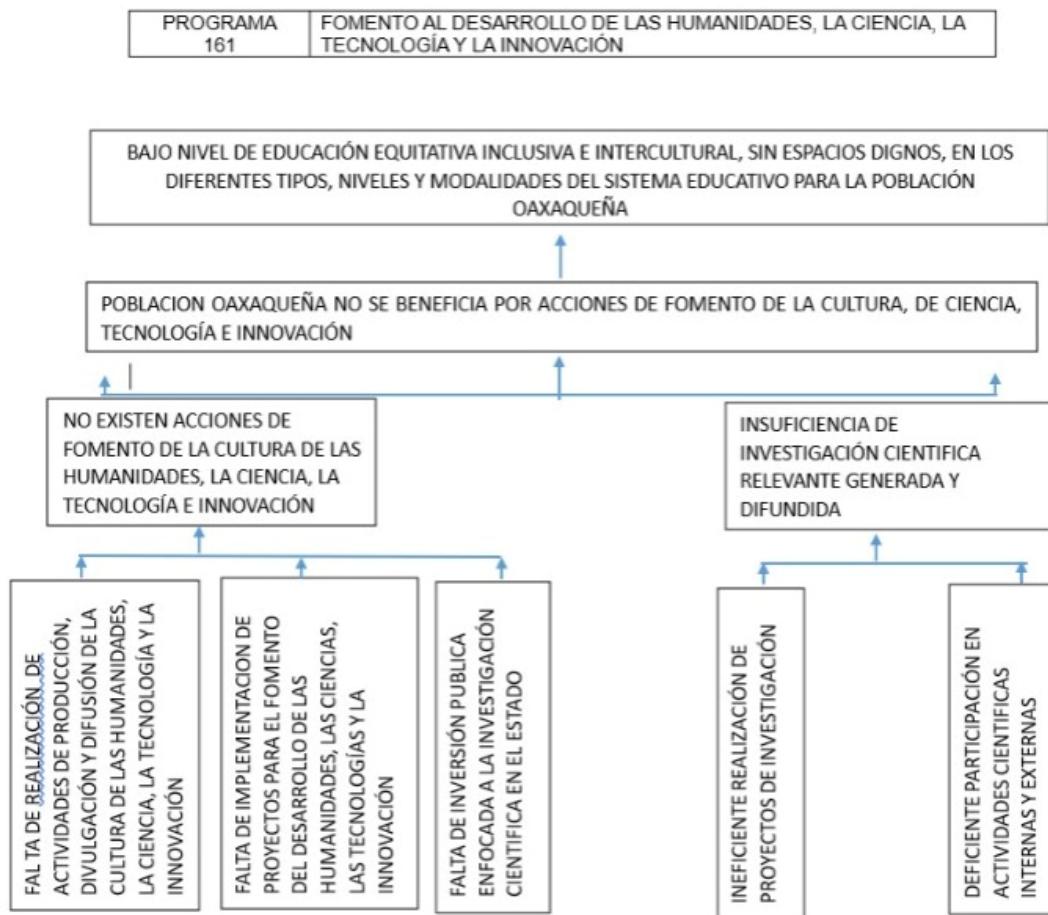
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Derivado del análisis realizado a la normatividad que rige el actuar del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación se identificó el problema **“Población oaxaqueña no se beneficia por acciones de fomento de la cultura, de ciencia, tecnología e innovación”** mismo que es provocado por la inexistencia de acciones de fomento de la cultura de las humanidades, la ciencia, la tecnología e innovación, así como la insuficiencia de investigación científica relevante generada y difundida.

La riqueza potencial que posee el estado de Oaxaca contrasta desfavorablemente con respecto al aprovechamiento de sus recursos, en buena parte debido a la insuficiente inversión en ciencia y tecnología. En el caso de Oaxaca, el presupuesto destinado a Ciencia, Tecnología e

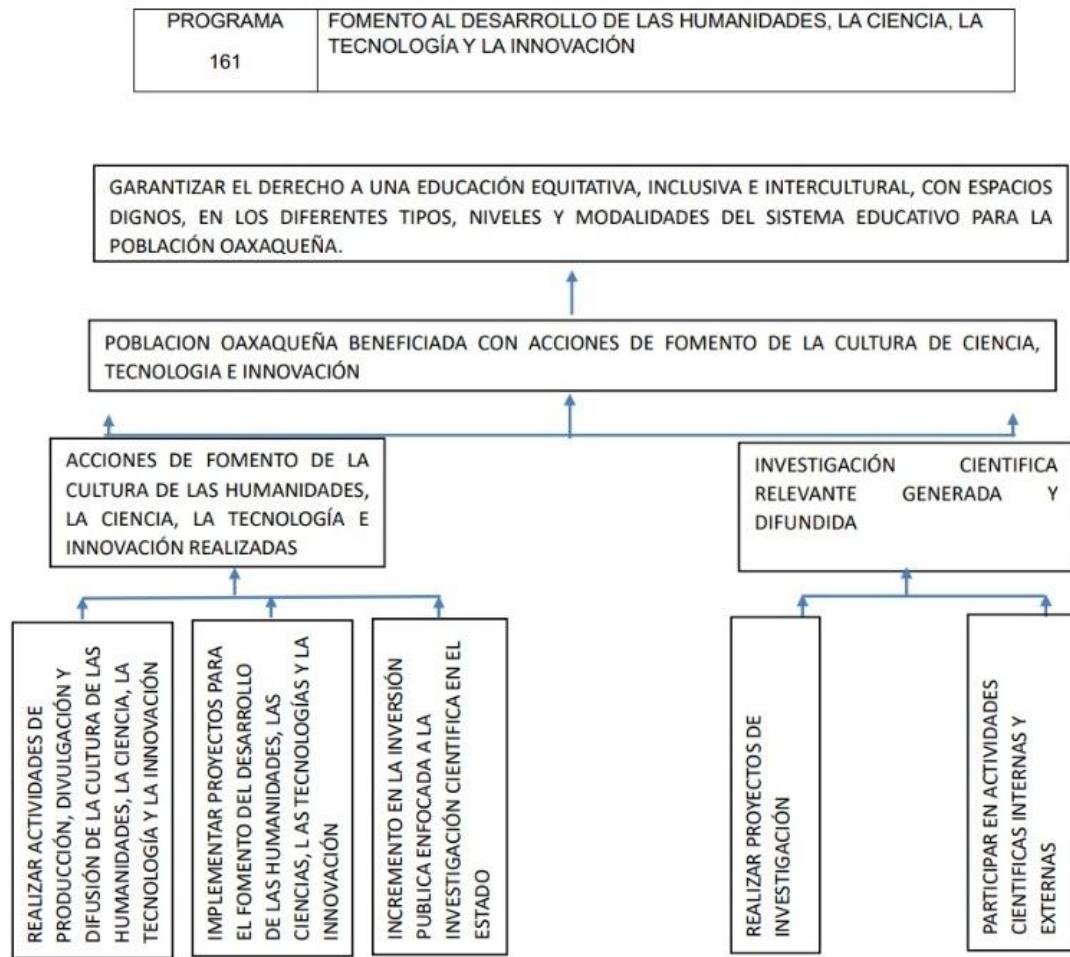


Innovación para 2021 fue de 177 millones de pesos, que representa el 0.24% del presupuesto total asignado al estado para el ejercicio fiscal 2021.





OBJETIVOS



El objetivo del Programa Presupuestario es que la población oaxaqueña sea beneficiada con acciones de fomento de la cultura de la ciencia, tecnología e innovación.

Lo anterior a través de diversas acciones de fomento de la cultura de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, realizando actividades de producción, divulgación y difusión; así mismo, implementando proyectos para el fomento del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.



Por otra parte, es un objetivo primordial realizar investigación científica relevante y difundirla, mediante la realización de proyectos de investigación y participación en actividades científicas, internas y externas.

Todo ello con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para la población oaxaqueña.

COBERTURA

El programa está diseñado para atender a la población oaxaqueña, con acciones y actividades de fomento de las humanidades, ciencia y tecnología e investigación científica.

Cada una de las actividades esta diseñada para atender a distintos grupos de edades, desde aquellos en edades preescolares, hasta cualquier edad que se interesen en contar con conocimientos sobre las humanidades, la ciencia, tecnología e innovación, con la finalidad de que involucrar a la población en general y generar un sentido de propiedad de dichos conocimientos.

ANALISIS DE ALTERNATIVAS

La tercera alternativa derivada del componente uno actividad uno incremento en la inversión pública a la investigación científica en el estado no es posible llevarla a cabo ya que no es atribución del consejo oaxaqueño de ciencia, tecnología e innovación designar mayor o menor presupuesto para el desarrollo de la ciencia en el estado de Oaxaca.

Sin embargo, le es posible llevar a cabo actividades y proyectos que acerquen más a la población oaxaqueña al conocimiento científico.



ANALISIS DE INVOLUCRADOS

Para el cumplimiento de los objetivos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, es necesario la participación de todos los sectores, públicos y privados, de acuerdo a lo siguiente:

Los tres niveles de Gobierno, con la finalidad de generar políticas públicas encaminadas a fomentar en la población de su área de responsabilidad, la cultura de las humanidades, ciencia, tecnología e innovación; así mismo, creando las condiciones para dicha situación.

El sector educativo se convierte en un factor de vital importancia, tanto en el sector público, como privado, ya que es en el aula de todos los niveles de educación que se genera en el alumno el interés en la ciencia, la tecnología y la innovación y que estos se conviertan en agentes de cambio en su comunidad, por lo que se hace necesario fortalecer los planes educativos, creando estrategias que inviten al docente y alumno a desarrollar estas actividades.

Por otra parte, un factor de suma importancia es el sector productivo, dentro del cual se verá en gran parte los resultados de la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, por lo que la vinculación que se crea entre este y los sectores educativos y el gobierno en general serán indispensables para un desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Si cualquiera de estos agentes no tiene la disposición de crear vínculos en beneficio no solo de ellos, de los alumnos y de la población en general, cualquier esfuerzo será en vano, pues la teoría y la práctica en el desarrollo como sociedad en materia de ciencia, tecnología e innovación es un paso natural, que de no darse, obstaculiza el desarrollo integral del ser humano y por tanto de la sociedad en la que se desenvuelve.

Finalmente, la suma de esfuerzos será dirigida al individuo de cualquier edad, ocupación y condición social, por lo que el principal reto es generar en los individuos y grupos sociales una cultura de apropiación a la ciencia, tecnología e innovación, pues de ello dependerá el desarrollo de la comunidad.



DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

Para el cumplimiento del programa, se llevarán a cabo la implementación de diversas actividades de fomento de las humanidades, ciencia, la tecnología e innovación, tales como la difusión de información, contenido multimedia, talleres, reuniones, pláticas, conversatorios y demás actividades dirigidas a grupos de la población en general, disponibles para ser consumidos vía remota; así como acercados a los grupos poblacionales con mayor complejidad para el acceso a información, con la intención de minimizar el rezago en grupos históricamente vulnerables.

Por otro lado se busca a través de la generación de proyectos de investigación con investigadores pertenecientes a las instituciones educativas del nivel superior, generar productos de investigación en beneficio de la sociedad y sobre todo de la población del estado de Oaxaca.

Todo lo anterior, tiene como finalidad fomentar las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación en la población del estado, generando una cultura de apropiación que contribuya al desarrollo de las comunidades y grupos poblacionales, sin distinción alguna.

ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

El programa presupuestario “FOMENTO AL DESARROLLO DE LAS HUMANIDADES, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN”, se complementa con el programa denominado “IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO”, que como una de las actividades primordiales enmarcadas en la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca, busca la vinculación entre todos los sectores, sobre todo entre el productivo y el educativo, con la finalidad de que los proyectos científicos, tecnológicos e innovadores faciliten y beneficien a los involucrados, generando puentes de colaboración entre instituciones normativas y facilitadoras, los generados de proyectos y los entes productivos que resultan ser los usuarios finales de las avances científicos, tecnológicos e innovadores.